

RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES

Concepto:

Son equipamientos que prestan una atención integral y continua a las personas mayores dependientes que necesitan de la ayuda de terceras personas, mediante los servicios de alojamiento y manutención, atención médico-geriatra, rehabilitación, terapia ocupacional, podología y otros servicios de carácter cultural y recreativo..

Ámbito de actuación:

Provincial

Destinatarios:

Personas mayores dependientes

Requisitos.:

- Ser persona mayor de 60 años y dependiente.
- Estar empadronado en Gipuzkoa durante al menos dos años, o cumplir los requisitos que marca la ley.

Acceso:

Es necesario pedir cita en los Servicios Sociales Municipales en el 943651200

Aportación económica:

El coste varía según ingresos del solicitante y baremos establecidos.